



Dirección /
Área:

No. de Oficio:

Asunto:

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL ICHITAIP

ICHITAIP/OIC-021/2021

Respuesta Seguimiento
Recomendación SESEA

Chihuahua, Chih., 29 de septiembre de 2021.

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E:

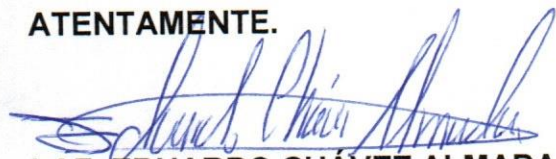
Anteponiendo un cordial saludo, me permito brindar respuesta al oficio SESEA/ST/169/2021, recibido el pasado 23 de septiembre del presente, donde hace del conocimiento de este Órgano Interno de Control en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un punto recomendatorio que consiste en:

“ÚNICO: Generar un informe estadístico de periodicidad semestral a efecto de conocer los procedimientos de responsabilidad iniciados, las denuncias recibidas y el estado que guardan las mismas.”

De acuerdo a su recomendación, anexo al presente el informe solicitado, apegado a las atribuciones plasmadas en los artículos 49 y 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.



LAF. EDUARDO CHÁVEZ ALMADA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

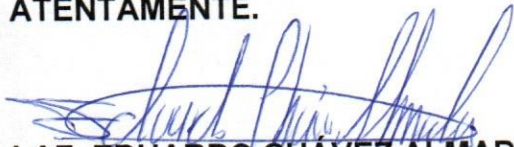
En cumplimiento a lo previsto por el artículo 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Chihuahua, este Órgano Interno de Control del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio de 2021**, rinde el presente informe en los siguientes términos:

1. Procedimientos administrativos de responsabilidades iniciados por el Órgano Interno de Control.	0
2. Procedimientos administrativos de responsabilidades iniciados por el Órgano Interno de Control que involucran recursos económicos.	0
3. Procedimientos administrativos de responsabilidades con sanción económica que han quedado firmes en el periodo.	0
4. Porcentaje de procedimientos administrativos de responsabilidades iniciados por el Órgano Interno de Control que culminaron con sanción económica, en el periodo.	0
5. Monto de la suma total de las sanciones económicas efectivamente cobradas determinadas en expedientes que hayan quedado firmes en el periodo.	\$0.00
6. Denuncias recibidas en el Órgano Interno de Control durante el periodo (Presentado oficialmente).	0
7. Estado que guardan las denuncias recibidas en el Órgano Interno de Control durante el periodo.	N/A

Se proporciona la siguiente información, a fin de que se implementen las acciones pertinentes o recomendaciones conducentes para la mejora de la gestión u otros fines que coadyuven al combate a la corrupción y a fortalecer la administración pública estatal.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE.



LAF. EDUARDO CHÁVEZ ALMADA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL